

ACORDADA N° 1925 /19 C.M.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la presidencia del consejero, Martin MONTENOVO, y la asistencia de los señores consejeros: Héctor CARMELINO, Oscar Atilio MASSARI, Rafael LUCHELLI, Julio ARISTARAI, María Eugenia JACOBSEN, Nelly GARCIA, Luis TORRIJOS, Enrique MAGLIONE, Claudio MOSQUEIRA y Carlos DEL MARMOL, actuando como Secretario Alejandro VARAS.-----

----VISTO:-----

----La denuncia N° 12/19, presentada por el señor Paulo Cesar Nieto, contra el Juez Universal de la ciudad de Sarmiento, Dr. Gustavo Miguel Antoun.-----

-----CONSIDERANDO:-----

-----El informe de la Comisión de Admisibilidad, los motivos expuestos y lo resuelto en la sesión plenaria del día de la fecha.-----

----POR ELLO:-----

----El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, -----

----ACUERDA.-----

----1°) Desestimar la denuncia presentada por el señor Paulo Cesar Nieto, contra el Juez Universal de la ciudad de Sarmiento, Dr. Gustavo Miguel Antoun.-----

----2°) Regístrese, Notifíquese y cumplido Archívese.-----



Martin MONTENOVO



Oscar MASSARI



Enrique MAGLIONE



Julio ARISTARAIN




Héctor CARMELINO



Carlos DEL MARMOL



Nelly GARCIA



María Eugenia JACOBSEN



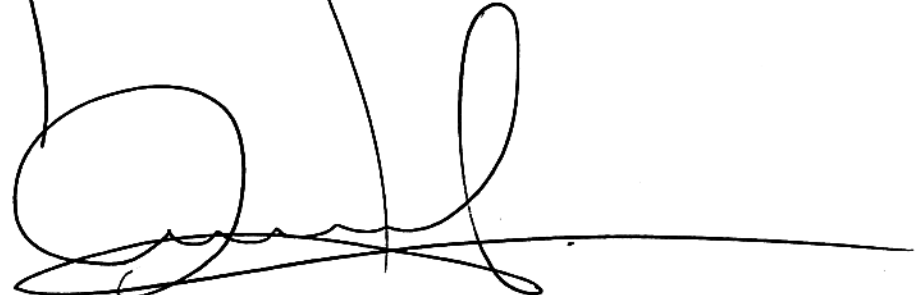
Luis TORRIJOS



Rafael LUCHELLI



Claudio MOSQUEIRA



Ante mí: Alejandro VARAS